ROMERO & ASOCIADOS
ERNST & YOUNG INTERNATIONAL

Auditores y Consultores
Junín 114 y Malecón
Edif. Torres del Río, Piso 6
Guayaquil - Ecuador

Phone: (593-4) 560-655
Fax: (593-4) 562-199
www.romeroyasociados.com
1-800-ROMERO

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Accionistas y Directores de
OSRAM DEL ECUADOR S. A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Osram del Ecuador S. A. al 31 de Diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Osram del Ecuador S. A. al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

4. Como está indicado en la *Nota 2* a los estados financieros, en Marzo del 2000 el Gobierno Ecuatoriano adoptó mediante Ley, el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar de circulación los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) y reemplazarlos por US dólares; y fijar el tipo de cambio en S/ 25.000 por US$ 1.00. Este proceso se extendió hasta el 13 de Septiembre del 2000. De acuerdo con esta Ley, las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, convirtieron sus registros contables por el período del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000, de sucres a US dólares, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 17; y empezaron a mantener sus registros contables en US dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Romero & Asociados
SC - RNAE No.056

Wilson M. Merino - Socio
RNC No. 11268

Ricardo B. León - Gerente
RNC No. 10560

16 de Febrero del 2001, excepto por la Nota 15
de fecha 15 de Marzo del 2001

Osram del Ecuador S. A.

Balance General

	31 de Diciembre 2000
	(US Dólares en Miles)
Activos	
Activos corrientes:	
Caja y bancos	**329**
Inversiones temporales *(Nota 3)*	**1,346**
Cuentas por cobrar, neto *(Nota 4)*	**961**
Inventarios, neto *(Nota 5)*	**1,148**
Gastos anticipados, principalmente seguros	**7**
Total activos corrientes	**3,791**
Propiedades, planta y equipos *(Nota 6):*	
Terreno	**7**
Edificios, mejoras e instalaciones	**245**
Maquinarias y equipos	**74**
Muebles y enseres	**81**
Equipos de computación	**79**
Vehículos	**25**
En proceso y tránsito	**182**
Sub- total	**693**
Depreciación acumulada	**(240)**
Total propiedades, planta y equipos, neto	**453**
Inversión en sucursal Colombia *(Nota 7)*	**60**
Total activos	**4,304**

	31 de Diciembre 2000
	(US Dólares en Miles)
Pasivos y patrimonio de accionistas	
Pasivos corrientes:	
Cuentas por pagar *(Nota 8)*	**1,010**
Gastos acumulados *(Nota 9)*	**714**
Total pasivos corrientes	**1,724**
Provisiones para jubilación y desahucio *(Nota 10)*	**77**
Patrimonio de accionistas:	
Capital pagado *(Nota 11)*	**104**
Capital adicional *(Nota 2)*	**621**
Reserva legal	**74**
Reserva voluntaria	**661**
Utilidades retenidas	**1,043**
Total patrimonio de accionistas	**2,503**
Total pasivos y patrimonio de accionistas	**4,304**

Ver notas adjuntas.

Osram del Ecuador S. A.

Estado de Resultados

	Año Terminado el 31 de Diciembre 2000
	(US Dólares en Miles)
Ventas netas	7,849
Costo de ventas *(Nota 13)*	(4,820)
Utilidad bruta	3,029
Gastos:	
Generales y Administrativos	(552)
Ventas, netas de comisiones ganadas por US$300,081 *(Nota 13)*	(304)
Utilidad de operación	2,173
Otros (egresos) ingresos:	
Intereses ganados	35
Ingresos por desperdicios	25
Financieros	(4)
Utilidad en cambio, neta	15
Resultado por exposición a la inflación	(129)
Otros, neto	(51)
	(109)
Utilidad antes de participación de trabajadores, impuesto a la circulación de capitales e impuesto a la renta	2,064
Participación de trabajadores *(Nota 12)*	(318)
Impuesto a la circulación de capitales	(103)
Impuesto a la renta *(Nota 12)*	(425)
Utilidad neta	1,218

Ver notas adjuntas.

Osram del Ecuador S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Pagado	Capital Adicional	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Reserva por Revalori-zación del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Utilidades Retenidas	Total
	(US Dólares En Miles)							
Saldos al 31 de Diciembre del 1999, previamente informados (sucres fueron convertidos a US dólares al tipo de cambio de S/19.526)	133	-	12	106	413	-	510	1,174
Efecto de NEC 17 desde la fecha de transacción a Diciembre 31, 1999	-	-	-	-	491	(342)	(41)	108
Saldos al 31 de Diciembre de 1999, ajustados	133	-	12	106	904	(342)	469	1,282
Apropiación, 1999	-	-	64	578	-	-	(642)	-
Efectos NEC 17 de Enero 1 a Marzo 31, 2000	(29)	-	(2)	(23)	175	(116)	(2)	3
Transferencia	-	621	-	-	(1,079)	458	-	-
Utilidad neta, 2000	-	-	-	-	-	-	1,218	1,218
Saldos al 31 de Diciembre del 2000	104	621	74	661	-	-	1,043	2,503

Ver notas adjuntas.

Osram del Ecuador S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

	Año Terminado el 31 de Diciembre 2000
	(US Dólares en Miles)
Actividades de Operación:	
Utilidad neta	**1,218**
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciaciones	**40**
Provisión para cuentas incobrables	**6**
Provisión para obsolescencia de inventarios	**3**
Provisiones para jubilación y desahucio	**63**
Resultado por exposición a la inflación	**218**
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Aumento en cuentas por cobrar	**(478)**
Aumento en inventarios	**(362)**
Disminución en gastos anticipados	**2**
Aumento en cuentas por pagar	**757**
Aumento en gastos acumulados	**492**
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	**1,959**
Actividades de Inversión:	
Compras de propiedades, planta y equipos	**(210)**
Retiros de propiedades, planta y equipos, neto	**5**
Aumento de inversión en sucursal Colombia	**(36)**
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(241)**
Actividades de Financiación:	
Pago de préstamos a corto plazo	**(128)**
Efectivo utilizado en actividades de financiación	**(128)**
Efectos por la variación en el tipo de cambio	**1**
Aumento neto en caja y bancos y equivalente de efectivo	**1,591**
Caja y bancos al principio del año	**84**
Caja y bancos y equivalente de efectivo al final del año	**1,675**

Ver notas adjuntas.

Osram del Ecuador S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre del 2000

1. Actividades

La Compañía fue constituida en Ecuador en 1970 y su actividad principal es la fabricación y comercialización de lámparas eléctricas. El 98.98% de su capital es de propiedad de Osrma GMBH una compañía constituida en la República Federal de Alemania. La Compañía tiene una sucursal en Colombia, constituida como una sociedad bajo las leyes Colombianas, encargada de la captación de nuevos clientes.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en los tres últimos años, son como sigue:

Diciembre 31:	Indice de Inflación Anual	Indice de Devaluación Anual
2000	91.0%	28.0%
1999	60.7%	188.8%
1998	43.4%	52.5%

2.Políticas Contables Significativas

El Esquema de Dolarización

En Marzo del 2000, el Gobierno Ecuatoriano adoptó mediante Ley, el Esquema de Dolarización, el que consistió en retirar de circulación los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) y reemplazarlos por US dólares; y fijar el tipo de cambio en S/25.000 por US$ 1.00. Este proceso se extendió hasta el 13 de Septiembre del 2000.

De acuerdo con esta Ley, las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad, convirtieron sus registros contables por el período del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000, de sucres a US dólares, y empezaron a mantener los registros contables en US dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucres fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 17, como sigue:

- Las cuentas no monetarias del balance general (inventarios, activos fijos, y cuentas patrimoniales) fueron ajustadas con el propósito de reconocer los efectos de la inflación entre la fecha de la transacción y el 31 de Marzo del 2000, fecha de transición.
- Las cuentas no monetarias del balance general (excepto inventarios e inversión en sucursal Colombia) fueron ajustadas con el propósito de reconocer los cambios en el poder adquisitivo del sucre con respecto al US dólar entre la fecha de la transacción (31 de Diciembre de 1991, si la fecha de la transacción fue anterior) y la fecha de transición, mediante el uso de un índice especial de corrección de brecha.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

El Esquema de Dolarización (continuación)

- Las cuentas monetarias del balance general (caja y bancos, inversiones temporales, cuentas por cobrar, gastos anticipados, pasivos corrientes y provisiones para jubilación y desahucio) y las cuentas del estado de resultados no fueron ajustadas por inflación ni por el índice especial de corrección de brecha.

- Los efectos del ajuste por inflación y de la aplicación del índice especial de corrección de brecha por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de Diciembre de 1999, fueron registrados en la cuenta patrimonial denominada "Capital Adicional"; mientras que los efectos relacionados con el período comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo del 2000, fueron registrados en la cuenta del estado de resultados denominada "Resultado por Exposición a la Inflación".

- Los saldos de los estados financieros al 31 de Marzo del 2000, expresados en sucres con los efectos antes indicados, fueron divididos para S/ 25.000 con el propósito de obtener los estados financieros expresados en US dólares.

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos, costo y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador no requieren que los estados financieros adjuntos incluyan los siguientes aspectos requeridos por las normas internacionales de contabilidad (NIC):

. El ajuste por inflación del estado de resultados. Además la NIC no requiere que se ajusten las cuentas no monetarias del balance general con el propósito de reconocer los cambios en el poder adquisitivo del sucre con respecto al US dólar.

. La consolidación con los estados financieros de las subsidiarias en donde la Compañía mantiene una participación directa o indirecta mayoritaria, esto es más del 50%.

. La determinación y presentación de la utilidad por acción.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

Balance General al 31 de Diciembre de 1999

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000, la Compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de Diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/ 20.500 por US$ 1.00 para las cuentas monetarias; y S/ 19.526 por US$1.00 para las cuentas no monetarias, establecido por dicha Norma.

Equivalentes de Efectivo

La Compañía considera todas las inversiones de alta liquidez, con vencimiento a 90 días o menos desde la fecha de compra, a ser incluidos como equivalentes de efectivo.

Inversiones Temporales

Están representadas por certificados de depósitos a plazo, registrados al costo más los rendimientos financieros devengados.

Valuación de Inventarios

Están registrados al costo promedio de producción o compra. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipos

Están registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Edificios y mejoras	5%
Instalaciones, maquinarias y equipos y muebles y enseres	10%
Equipos de computación y vehículos	20%

Inversión en Sucursal Colombia

Las aportaciones de capital están registradas a su costo de adquisición.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

Provisión para Jubilación

Representa el valor actual de la reserva matemática, determinada por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el artículo 219 del Código del Trabajo del Ecuador.

La fórmula utilizada consideró una tasa de interés del 8.92% correspondiente al promedio de la tasa pasiva referencial de los últimos cinco años del Banco Central del Ecuador y una tasa de incremento futuro de los sueldos del 4.73%, lo que produce una tasa de conmutación actuarial real del 4 % anual, el salario mínimo vital de US$ 4.00, y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluidos en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión para Desahucio

Representa la bonificación que en caso de renuncia voluntaria, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el artículo 185 del Código de Trabajo del Ecuador.

Reservas Legal y Voluntaria

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o destinado a absorber pérdidas incurridas.

La reserva voluntaria representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Capital Adicional

Registra los efectos de los ajustes por inflación y de la aplicación del índice especial de corrección de brecha sobre los activos no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción hasta el 31 de Diciembre de 1999.

Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta determinada en la *Nota 12*. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

2.Políticas Contables Significativas (continuación)

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta está constituida a la tasa del 25% sobre la base imponible determinada en la *Nota 12*. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Impuesto a la Circulación de Capitales

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional, el cual fue derogado a partir del 1 de Enero del 2001. Este tributo fue registrado con cargo a los resultados del período en que se efectuaron los depósitos.

Moneda Extranjera

Los pasivos en moneda extranjera (Marco Alemán DM y Euros) están registrados al tipo de cambio de mercado libre vigente al 31 de Diciembre de US$0.48 y US$0.93 por US$1.00 respectivamente.

Las diferencias en cambio son registradas en los resultados del período en el que ocurren las variaciones en los tipos de cambio que las originan.

3. Inversiones Temporales

Al 31 de Diciembre del 2000, representan certificados de depósito a plazo en una institución financiera del exterior (compañía relacionada) y bancos locales con vencimientos en Enero del 2001 e intereses del 3.50% al 6.64%.

4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	2000
	(US Dólares en Miles)
Comerciales:	
Locales	**326**
Exterior	**570**
Impuestos por cobrar	**55**
Otras	**23**
Sub-total	**974**
Provisión para cuentas incobrables	**(13)**
	961

4. Cuentas por Cobrar (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2000, las cuentas por cobrar comerciales representan facturas con plazos de 30 a 70 días, sin interés.

Al 31 de Diciembre del 2000, los impuestos por cobrar incluye US$50,156 de crédito tributario por IVA proveniente de exportaciones, pendiente de reclamo.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000 es como sigue:

	2000
	(US Dólares en Miles)
Saldo al principio del año	11
Provisión con cargo a resultados	6
Castigos	(2)
Efectos por la variación en el tipo de cambio	(2)
Saldo al final del año	13

5. Inventarios

Los inventarios están constituidos como sigue:

	2000
	(US Dólares en Miles)
Productos terminados:	
Nacionales	158
Importados	146
Materias primas	492
En tránsito	355
Sub-total	1,151
Provisión para obsolescencia de inventarios	(3)
	1,148

La Compañía ha suscrito con la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) un contrato de concesión para el funcionamiento del depósito industrial para la importación de materias primas que servirán para la producción de focos a ser exportados, mecanismo que le permite no incurrir en el pago de derechos arancelarios y otros impuestos.

Con el propósito de garantizar este contrato, la Compañía ha contratado con un banco local la emisión de una garantía aduanera por US$240,000 con vencimiento en Junio 2001.

Al 31 de Diciembre del 2000, la Compañía mantiene en existencia materias primas por US$171,821 bajo el régimen de admisión temporal.

6. Propiedades, Planta y Equipos

Los movimientos de propiedades, planta y equipos por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000 fueron como sigue:

	Saldo Inicial Ajustado (Nota 2)	Adiciones	Retiros	Transferencia	Efectos por la Variación en el Tipo de Cambio	Efectos de NEC 17	Saldo Final
				(US Dólares en Miles)			
Terreno	8	-	-	-	(2)	1	7
Edificios, mejoras e instalaciones	246	-	(1)	-	(54)	54	245
Maquinarias y equipos	72	-	(4)	7	(16)	15	74
Muebles y enseres	87	4	(10)	-	(19)	19	81
Equipos de computación	62	18	(13)	-	(14)	26	79
Vehículos	42	-	(17)	-	(9)	9	25
En proceso y tránsito	1	188	-	(7)	-	-	182
Sub-total	518	210	(45)	-	(114)	124	693
Depreciación acumulada	(232)	(40)	40	-	51	(59)	(240)
	286	170	(5)	-	(63)	65	453

7. Inversión en Sucursal Colombia

Representan aportaciones de capital en Osram de Colombia, una sucursal de la Compañía con una participación del 100%.

Al 31 de Diciembre del 2000, un estado de la situación financiera, certificada por un revisor fiscal independiente de Osram de Colombia, es como sigue:

	No Auditado
	(US Dólares en Miles)
Activos corrientes:	
Caja y bancos	35
Cuentas por cobrar	10
	45
Activo fijo, neto	16
Total activos	61
Cuentas por pagar	8
Patrimonio:	
Aportes de capital	65
Revalorización del patrimonio	1
Déficit acumulado	(13)
	53
Total pasivo y patrimonio	61

8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	2000
	(US Dólares en Miles)
Proveedores:	
Locales	**158**
Exterior	**805**
Dividendos por pagar	**2**
Impuestos por pagar	**7**
Otras	**38**
	1,010

Al 31 de Diciembre del 200, las cuentas por pagar a proveedores representan facturas con plazos de 30 a 120 días, sin interés e incluyen 13.445 DM y 38.076 Euros.

9. Gastos Acumulados

Los movimientos de gastos acumulados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000 fueron como sigue:

	Saldo Inicial	Provisiones	Pagos	Efectos por la Variación en el Tipo de Cambio	Saldo Final
			(US Dólares en Miles)		
Beneficios sociales	14	**112**	**(93)**	**(3)**	**30**
Intereses por pagar	10	**4**	**(12)**	**(2)**	**-**
Participación de trabajadores	147	**318**	**(120)**	**(27)**	**318**
Impuesto a la renta	100	**425**	**(141)**	**(18)**	**366**
	271	**859**	**(366)**	**(50)**	**714**

10. Provisiones para Jubilación y Desahucio

Los movimientos de las provisiones para jubilación y desahucio por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000, fueron como sigue:

	Saldo Inicial	Provisiones	Efectos por la Variación en el Tipo de Cambio	Saldo Final
		(US Dólares en Miles)		
Provisión para jubilación	14	**21**	**(3)**	**32**
Provisión para desahucio	4	**42**	**(1)**	**45**
	18	**63**	**(4)**	**77**

11. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2000, el capital pagado está constituido por 2,602,955 de acciones ordinarias con un valor nominal unitario de $ 0.04.

12.Situación Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta fueron revisadas por las autoridades tributarias hasta el 31 de Diciembre de 1996. No existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

Las declaraciones tributarias de la Compañía desde 1997 hasta 1999 no han sido revisadas por las autoridades tributarias, quienes tienen la facultad de efectuar la revisión dentro de los siguientes tres años contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones correspondientes.

Al 31 de Diciembre del 2000, la determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	2000 *(US Dólares en Miles)*
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	**1,961**
Más gastos no deducibles:	
• Impuesto a la circulación de capitales	**103**
• Desahucio	**57**
Base imponible para la participación de trabajadores	**2,121**
15% participación de trabajadores	**(318)**
	1,803
Menos, impuesto a la circulación de capitales	**(103)**
Base imponible para el impuesto a la renta	**1,700**
25% de impuesto a la renta	**425**

13.Transacciones con Accionista y Compañías Relacionadas

Durante el año 2000, la Compañía efectuó compras de productos terminados y materias primas a accionista y a compañías relacionadas por accionistas comunes por US$800,140 y US$999,889 respectivamente.

Las compras de materias primas a compañías relacionadas son equiparables en términos y condiciones a otras de igual especie realizadas con terceros mientras que las compras de productos terminados no permite tal comparación debido a que son efectuadas únicamente a la Corporación Osram.

13.Transacciones con Compañías Relacionadas (continuación)

En 2000, la Compañía recibió del accionista Osram GMBH el 12% de comisiones que fueron cancelados sobre el importe de las facturas colocadas por su subsidiaria en el mercado colombiano, la cual representó US$300,081.

14.Contratos de Prestación de Servicios de Personal

En 2000, la Compañía suscribió contratos de prestación de servicios con dos compañías locales para que éstas provean de personal eventual para el área de producción, administración y ventas reconociendo como honorarios por los servicios prestados el 8% y 10% del monto pagado en concepto de remuneraciones (sobretiempos y beneficios sociales) a los trabajadores eventuales.

Estos contratos tienen una duración de doce meses renovables por tiempo y condiciones a acordarse entre las partes.

15.Evento Subsecuente

El 13 de Diciembre del 2000, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación", sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta del año 2000. Está situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

El 13 de Marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal declaró la nulidad de la Resolución No. 921 y el 15 de Marzo del 2001, el Servicio de Rentas Internas impugnó este fallo ante el mismo Tribunal. A la fecha de este informe, la resolución final de este asunto no puede ser determinada.